

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Martes 8 de noviembre de 2011 Pág. 36935

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34629 TECNOHOY 2006, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) LOBBY CONSULTING 2006, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace publico que la Junta General y Universal de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el 8 de octubre de 2011, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecnohoy 2006, S.R.L., de Lobby Consulting 2006, S.R.L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- Administrador Único de Tecnohoy 2006, S.R.L. (absorbente), D. Francisco López Pérez y Administrador Único de Lobby Consulting 2006, S.R.L. (absorbida), D. Francisco López Pérez.

ID: A110081653-1